

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
5	1 Febrero 1961	Decreto	Constitucion nuevo Ayuntamiento	

Ar
do
(n
int
na
cu
de

ven
at

con
ref

Bo
y

w
tu
Su

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Ana n.º 6; a Herminia Planas Barrera para ampliar vivienda cubriendo 24 m² de galería en calle Alfonso IV, n.º 17 (piso); a Alfonso Masó Roig para revocar franja pared interior tienda, dimensiones 4 m x 0.40 m en plaza Perpina n.º 3; y a Gines Gázquez Tervel para renovar cocina y cuarto de aseo y abrir ventana en plaza Cuartel n.º 7, 1.º, 1.º de conformidad a lo solicitado

El Alcalde

Para que se de cuenta al Pleno Municipal, en el acto de constitución del nuevo Ayuntamiento, he resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero:

Nombres:

A. Primer Teniente de Alcalde, a D. Francisco Nebet Aruán, confiriéndole la delegación de los Servicios de Operación, y la representación de la Zona Nor-Oeste de la ciudad.

B. Segundo Teniente de Alcalde, a D. Francisco Miralles Bassa, confiriéndole la Delegación de los Servicios de Hacienda, y la representación de la Zona Sur-Oeste de la ciudad.

C. Tercer Teniente de Alcalde, a D. Pedro Plaça Henti, confiriéndole la Delegación de los servicios de Cultura, Asistencia Social y Deportes, y la representación de la Zona Sur-Este de la ciudad.



D. Cuarto Teniente de Alcalde, a D. Juan Balcells Tapis, confiriéndole la delegación de los Servicios de Urbanización y Obras; y la representación de la Zona Nor-este de la ciudad.

Segundo.

Resignar:

a) A D. Jaime Catafaj Oller, como Alcalde de Barrio de la Parroquia de Palou.

b) A D. Vicente Piqué Estruch, para que, en calidad de Síndico, intervenga en las operaciones y expedientes que señala el Reglamento de Reducción y Reemplazo del Esparto.

Tercero

Establecer las siguientes Comisiones Informativas Municipales, con la composición que a continuación se detalla:

1.º de Urbanización:

Presidente: D. Francisco Hlobet Arsuán

Vocal: D. Vicente Piqué Estruch

Vocal: D. Jorge Quiñero Ferris

2.º de Hacienda:

Presidente: D. Francisco Liralles Bana

Vocal: D. Juan Parecer Novellas

Vocal: D. Pablo Puig Papis

3.º De Cultura, Asistencia Social y Deportes:

Presidente: D. Pedro Plaça Martí

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Vocal: D. Miguel Arenas Riera

Vocal: D. Gabriel Montagut Galán

4.º De Urbanización y Obras:

Presidente: D. Juan Balcells Tapies

Vocal D. Jorge Camp Puigdemunt

Vocal D. Jaime Catalá Oller

Cuarto

Delegar especialmente, dentro de sus respectivas comisiones, las siguientes facultades y gestiones, a los concejales que a continuación se expresan:

A) A D. Vicente Pique Estruch, cuanto se relaciona con transportes y comunicaciones urbanas, auto-taxis y estacionamientos.

B) A D. Jorge Gimeno Ferris, cuanto se refiere a recogida domiciliaria de basuras, y limpieza de las vías públicas.

C) A D. Juan Parera Novellas, todo lo concerniente al servicio de recaudación, control de gastos e ingresos y patrimonio municipal.

D) A D. Pablo Puig Pagés, cuanto hace referencia a las relaciones del Ayuntamiento con los diversos sindicatos fiscales; y posible municipalización de servicios.

E) A D. Miguel Arenas Riera, cuanto se refiere a la protección de menores, huérfanos y ancianos; asistencias benéficas y supresión de la mendicidad.

F) A D. Gabriel Montagut Galán, todo lo que se refiere a tutela y fomento de las actividades culturales y

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
6	2 Febrero 1961	Decreto	Licencias Obras	

a
h
m
ab
la
ar
w
M
ge
pe
ls
fa
de
cu
6



deportivas; fomento de manifestaciones artísticas; Patronato Municipal Deportivo; y asistencia médico-social.

G) A D. Jorge Camp Puigdomenech, todo lo relativo al servicio de bomberos y extinción de incendios, así como lo concerniente a creación y conservación de zonas verdes, arbolado y jardinería.

H) A D. Jaime Catalafal Oller, todo lo relacionado con las obras de conservación y ampliación del Cementerio Municipal y de edificios públicos de carácter municipal.

De todos dichos nombramientos, designaciones y delegaciones, expedirse y remitirse a los interesados, la correspondiente credencial.

Granollers 1 de Febrero de 1961

El Alcalde-Presidente

Edo: Carlos Font Ilopant

Visto los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar: